

Secretaría. - JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL. Pensilvania, Caldas, veinticinco (25) de dos mil veintiuno (2021). Paso a Despacho, el proceso ejecutivo hipotecario con radicado 2019-00068, informando que el 24 de marzo, se recibió vía correo electrónico memorial del señor Inspector de Policía de esta localidad comunicando la reprogramación de la fecha y hora para llevar a cabo la diligencia de secuestro para el cual fue comisionado.



OMAIRA TORO GARCÍA

Secretaria

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL**

**Pensilvania – Caldas, veinticinco (25) de marzo de dos mil
veintiuno (2021)**

PÓNGASE en conocimiento de la parte demandante el contenido del escrito calendado el 24 de los corrientes mes y año, procedente de la Inspección de Policía de este Municipio donde se informa que ha reprogramado la fecha y hora para llevarse a cabo la diligencia de secuestro, esto es, para el **día 9 de abril de 2021, a partir de las 8:30 a.m.**, dentro del proceso iniciado en este Juzgado en contra de **JAIRO OSPINA GÓMEZ**, radicado bajo el No. 2019-00068. lo anterior, a petición de la parte interesada

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



**JENNY CAROLINA QUINTERO ARANGO
JUEZ**

**Notificación en el Estado Nro.041
Fecha 26 de marzo de 2021**

**Secretaria _____
OMAIRA TORO GARCÍA**